

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 30453** *Corrección de errores del anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Almería por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Declaración de Impacto Ambiental, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Autorización Administrativa de Construcción de los proyectos; ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV doble circuito entrada y salida subestación La Ribina de la línea Carril - Litoral 1 y nueva subestación Ribina 400 kV. 93/21 AC.*

Advertido error en el anuncio referenciado publicado en el Boletín Oficial del Estado número 102, de 29 de abril de 2021, Sección Sec. V-B. Pág. 27152, se procede a subsanarlo.

Se ha detectado que el promotor, no aportó los XVII Anexos que acompañan al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de la Línea Eléctrica a 400 kV Baza-La Ribina, Subestación La Ribina 400Kv y Línea de Entrada y Salida subestación La Ribina-L/400 kV Carril-Litoral 1. A consecuencia de lo anterior, en el enlace facilitado por esta Dependencia de Industria y Energía para acceder a la documentación relativa al expediente número 93/21 AC, no figuraban los Anexos mencionados, por lo que se procede a completar la documentación del referido Estudio de Impacto Ambiental publicado.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental (expediente: 93/21) en esta Dependencia de Industria y Energía en la Subdelegación del Gobierno en Almería, en horario de atención al público (lunes a viernes, de 9 a 14 horas) sita en la calle Hermanos Machado, 23, 1.ª planta-04004 Almería.

Durante un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas, que se presentarán por escrito, en el Registro General de dicha Subdelegación del Gobierno, o a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/>

Oficina de servicio: EA0040196- Subdelegación del Gobierno en Almería - Área Funcional de Industria y Energía, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación también se encuentra disponible en el siguiente enlace

https://www.mptfp.gob.es//portal/delegaciones_gobierno/delegacionesandalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html

Almería, 16 de junio de 2021.- Jefe de Dependencia de Industria y Energía, Subdelegación del Gobierno en Almería, José Carlos Herrera de Pablo.

ID: A210039620-1